



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
 AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
 LEY N° 24682.
 "Año del Buen Servicio al Ciudadano"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 572 -2017-MPH/A.

Ayacucho, **19 SET. 2017**

VISTO:

El Informe N° 891-2017-MPH/54 de fecha 23 de agosto de 2017, proveniente de la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos, sobre Modificación de la Resolución de Alcaldía N° 325-2017-MPH/A, de fecha 31 de mayo de 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 30305, de fecha 10 de marzo de 2015;

Que, el Artículo 7° del Reglamento de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales", aprobado por Decreto Supremo N° 007-2008-VMENDA, establece que se efectuará el Saneamiento Físico Legal de las Obras que son Transferidas mediante Resolución Directoral, debiendo incorporar las al margesi de bienes inmuebles, así como de informar a la Superintendencia de Bienes Nacionales en el plazo establecido en las normas emitidas por dicho órgano.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 325 - 2017- MPH/A. de fecha 31 de mayo de 2017, se designa a los miembros de la Comisión de Transferencia de Obra "CREACION DEL PARQUE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE TOTORA DISTRITO DE JESUS DE NAZARENO";

Que, con Informe N° 891-2017-MPH/54 de fecha 23 de agosto de 2017 la Sub Gerencia de Liquidación y Supervisión de Proyectos, solicita la modificación de designación mediante Acto Resolutivo a la Comisión de Transferencia de Obra, remplazando al primer miembro ex Sub Gerente Ing. Adolfo Bonilla Jerí, quedando pendiente el siguiente Proyecto:

N°	PROYECTO	SNIP	AÑO DE EJECUCION PRESUPUESTAL	RESOLUCION DE LIQUIDACION
01	CREACION DE PARQUE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE TOTORA, DISTRITO DE JESUS NAZARENO, PROVINCIA DE HUAMANGA -AYACUCHO	249549	2013-2014	Resolución G.M N°578-2014

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR la Resolución de Alcaldía N°325-2017-MPH/A de fecha 31 de mayo de 2017 que designa a los a los miembros de la Comisión de Transferencia de la Obra: "CREACION DEL PARQUE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE TOTORA DISTRITO DE JESUS DE NAZARENO" como se detalla a continuación:





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.
"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



- | | |
|--|-------------------|
| 1.- Gerente de Desarrollo Territorial | : Presidente |
| 2.- Sub Gerente Supervisión y Liquidación de Proyectos | : Primer Miembro |
| 3.- Jefe de la Unidad de Contabilidad | : Segundo Miembro |

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados, Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos, unidad de Contabilidad, Gerencia de Desarrollo Territorial y demás órganos estructurados de la Municipalidad Provincial de Huamanga, conforme a ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE

